Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Secretario técnico, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

15257 *ORDEN 522/00039/1984, de 26 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de dicho Ejército.*

Como resultado de las pruebas del concurso-oposición anunciado por Ordenes números 522/00050/1983, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 7, de 9 de enero de 1984), y 522/00160/1984 de la misma fecha («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 8, de 19 de enero de 1984), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, a continuación se hace pública la relación del personal seleccionado en el mismo:

1. Don Antonio Domingo Jiménez Ramos.
2. Don Alfredo Cuevas Ibáñez.
3. Don Vicente Miguel Velamazán Perdomo.
4. Don Tomás Chivato Pérez.
5. Don José María Abad Royo.
6. Don Jorge Vallejo Herrador.
7. Don José de la Torre Junguito.
8. Don Juan Manuel Carrión Pastor.
9. Don Víctor Arturo García Carcellé.

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el artículo 14 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a la Academia General del Aire el día 13 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 26 de junio de 1984.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15258 *RESOLUCION de 4 de junio de 1984, del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Las Palmas, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.*

Transcurrido el plazo para presentación de instancias y reunido el Tribunal calificador designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 22 de mayo de 1984, para resolver el concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 26 de octubre de 1983, rectificada por la de 15 de diciembre de 1983, al objeto de cubrir seis puestos vacantes en la plantilla de personal de Camineros del Estado en la Dirección Provincial de Las Palmas, se hace pública la relación provisional de los aspirantes que por dicho Tribunal han sido admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes correspondientes a las categorías profesionales convocadas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
	Capataces de cuadrilla	
	TURNO LIBRE	
	Admitidos	
1	Betancor Moreno, Carmelo	42.794.263
2	Bosa Array, José Luis	43.251.502
3	Castellano Betancor, José	42.796.531
4	Castellano Melián, José	42.770.824
5	Castellano Suárez, Amado	78.468.179
6	Curbelo Arbelo, Víctor J.	42.827.479
7	Déniz Ojeda, Nuria	42.824.676
8	Díaz Bordón, Lorenzo	42.663.134
9	Espino Falcón, José J.	43.649.150
10	Falcón Marrero, Francisco R.	43.655.362
11	Figueras Mesa, Sebastián	78.435.954
12	González Delgado, José	43.660.990
13	Hernández Delgado, Sebastián	42.789.108
14	Hernández Marrero, José	42.820.972
15	Hernández Peña, Antonio	42.557.288
16	Hernández Rodríguez, Antonio	42.729.563
17	Luján Naranjo, Bartolomé	42.651.473
18	Martín López, Pedro	42.569.904
19	Mayor Rodríguez, Juan	43.260.845
20	Medina Sánchez, Francisco	42.788.543
21	Molina González, Francisco	42.789.452
22	Moreno García, Gonzalo	42.670.489
23	Naranjo Santana, Juan R.	42.625.326
24	Navarro Almeida, Antonio J.	42.739.137
25	Pérez Alonso, Santiago	43.650.917
26	Pérez López, Cristóbal	42.722.721
27	Pérez Lorenzo, Antonio L.	43.249.942
28	Pérez Tejera, María Isabel	42.830.798
29	Salas Rodríguez, Antonio	43.253.884
30	Sánchez Cárdenes, Cristóbal	42.817.953
31	Sánchez Cárdenes, Miguel Angel	78.469.732
32	Santana Amador, Juan	78.461.299
33	Suárez Cutilla, Carlos J.	42.748.258
	TURNO RESTRINGIDO	
	Admitidos	
1	Betancor Moreno, Carmelo	42.794.263
2	Castellano Melián, José	42.770.824
3	Figueras Mesa, Sebastián	78.435.954
4	Hernández Peña, Antonio	42.557.288
5	Molina González, Francisco	42.789.452
6	Nóbrega Brito, Pablo	42.592.160
7	Pérez Alonso, Santiago	43.650.917
8	Pérez López, Cristóbal	42.722.721
	Camineros	
	Admitidos	
1	Acosta Afonso, Ismael	42.805.205
2	Aguiar Díaz, Francisco	42.789.945
3	Aguiar Jiménez, Antonio	42.795.146
4	Alamo Moreno, José María	42.757.923
5	Alí del Rosario, Juan	43.256.213
6	Almeida Espino, Tomás	42.780.925
7	Alonso Artiles, Juan Manuel	43.240.867
8	Benítez Mena, Juan Manuel	42.789.627
9	Brito Pérez, Basilio	78.540.048
10	Bruno Alonso, Blas Esteban	42.733.066
11	Cabrera Marrero, José del P.	43.645.806
12	Cárdenes Rubio, Antonio	42.560.058
13	Castellano Betancor, José María	42.796.531
14	Castellano Ramírez, José Luis	42.821.811
15	Déniz Domínguez, Carmelo V.	42.713.649
16	Déniz Ojeda, Nuria	42.824.676
17	Déniz Rivero, José	72.796.787
18	Díaz Bordón, Lorenzo	42.663.134
19	Díaz Díaz, Juan	43.649.324
20	Díaz Santana, Juan José	42.739.662
21	Espino Falcón, José Juan	43.649.150
22	Falcón Marrero, Francisco R.	43.655.362
23	Felipe Suárez, Adrián del Pino	42.755.725
24	Fuentes Arrocha, Juan Manuel	43.255.948
25	Fumero Cabrera, Francisco M.	42.787.349
26	Galván Valido, José Juan	42.781.121
27	García Martín, Alberto	42.640.809
28	García Rodríguez, Alfonso	42.947.830
29	García Sánchez, Agustín	42.672.122
30	González Betancor, Antonio F.	42.797.340
31	González Delgado, José	43.660.990
32	González Peñate, Francisco	78.461.204
33	González Quintana, Manuel O.	42.365.949
34	Gordillo García, Manuel Diego	42.757.212
35	Guerra Curbelo, Horacio A.	42.827.484
36	Henríquez Miranda, Juan Antonio	42.817.582
37	Hernández Marrero, José	42.820.972
38	Hernández Pérez, Emilio	42.801.521
39	Hernández Pérez, Policarpo	78.458.587
40	Hernández Rodríguez, Antonio L.	42.729.563
41	Hernández Sosa, Francisco	42.805.566